



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE HUESCA

#### RECURSOS HUMANOS

6950

#### ANUNCIO

**RESOLUCION Núm. 5332/2023**, de fecha 26 de diciembre de 2023, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal (concurso de méritos), de tres plazas de Subalternos, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la lista hasta ahora provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso de estabilización de empleo temporal (concurso de méritos), de tres plazas de Subalternos, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayto. de Huesca, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 224, de fecha 24 de Noviembre de 2023, con las siguientes modificaciones:

Incluir en la lista de admitidos a D.<sup>a</sup> Reyes Villacampa Barles y a D. Daniel Gilaverte Mene al haber subsanado la causa de exclusión en el plazo establecido para ello.

Excluir definitivamente del proceso selectivo a D<sup>a</sup> M. Débora Llerda Molano al haber presentado la solicitud de admisión fuera del plazo establecido para ello y a D. Lorenzo Lobarte Batalla y a D<sup>a</sup>. Elena Ruscan al no haber subsanado la causa de exclusión.

**SEGUNDO.-** Corregir el error entre las dos listas de admitidos para participar en los procedimientos de estabilización para cubrir plazas de Subalternos vacantes en la plantilla de personal laboral, de la siguiente manera:

- Excluir definitivamente del proceso de estabilización (concurso de méritos) para cubrir tres plazas de Subalterno, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca a D. Juan Cantín del Río al no haber presentado su solicitud para este proceso de selección.
- Incluir en la lista definitiva lista definitiva de admitidos para cubrir una plaza de Subalterno en el proceso de estabilización (concurso oposición) a D. Juan Cantín del Río, al haber presentado su solicitud en tiempo y forma para participar en este proceso de selección y reunir todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

**TERCERO.-** Nombrar el Tribunal Calificador de las correspondientes pruebas selectivas, el cual estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Vicente Sierra Campo  
Suplente: D. Mariano Lachén Gimeno

Vocales:

Titular: D. Jesús Ausens Pisa  
Suplente: D. Fernando Ciria Mallada

Titular: D. Javier Bayona Domeque  
Suplente: D.<sup>a</sup> Elena Usieto Santolaria



Titular: D. Jorge Oliván Nasarre  
Suplente: D. Raúl Millan Barrio

Titular: D. David Fuertes Murillo  
Suplente: D. Miguel Angel Usieto Rivera

Colaborador Administrativo: D.ª M. Pilar Lambán Domeque

**CUARTO.-** Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan presentar recusaciones o abstenciones en relación con los miembros del Tribunal Calificador, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/15, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**QUINTO.-** Ordenar la publicación de esta Resolución en el B.O.P de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, 26 de diciembre de 2023. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.